

Núm. 130

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 31 de mayo de 2012

Sec. III. Pág. 39352

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 30 de mayo de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de mayo de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2438	dólares USA.
1 euro =	98,38	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,658	coronas checas.
1 euro =	7,4312	coronas danesas.
1 euro =	0,79775	libras esterlinas.
1 euro =	298,95	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6982	lats letones.
1 euro =	4,3873	zlotys polacos.
1 euro =	4,4675	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9555	coronas suecas.
1 euro =	1,2010	francos suizos.
1 euro =	7,5145	coronas noruegas.
1 euro =	7,5555	kunas croatas.
1 euro =	40,5650	rublos rusos.
1 euro =	2,2930	liras turcas.
1 euro =	1,2729	dólares australianos.
1 euro =	2,4921	reales brasileños.
1 euro =	1,2784	dólares canadienses.
1 euro =	7,8920	yuanes renminbi chinos
1 euro =	9,6551	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.976,30	rupias indonesias.
1 euro =	4,8268	shekel israelí.
1 euro =	69,9420	rupias indias.
1 euro =	1.465,19	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3868	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9329	ringgits malasios.
1 euro =	1,6402	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,116	pesos filipinos.
1 euro =	1,5948	dólares de Singapur.
1 euro =	39,627	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5086	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X